Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales

Proceso: Módulo de atención exprés

Recepción

Pregunta a usuarias/os de qué delito se trata

¿Es delito sexual?

NO → Canaliza a violencia familiar u otra unidad

SI → Pide a usuaria/o que se registre en libro

Usuaria/o

Registra nombre, teléfono, hora y firma

El personal no proporciona nombre y cargo 7

Conduce a la usuaria/o a sala de espera

Espera su turno

Entrega a AMP ficha con datos de usuaria/o

Auxiliar de MP/AMP

Llama a usuaria/o

El personal no proporciona su nombre y cargo al momento de atender a la víctima, en ocasiones las/los Ministerios Públicos niegan los datos de identificación a las víctimas. Los gafetes si los portan pero no de manera visible 8

Pide que narre los hechos

Narra los hechos

El trato que proporciona algunos de las/los Ministerios Públicos carece de sensibilidad. Las víctimas han reportado en repetidas ocasiones que el trato es hostil. Antes de iniciar la entrevista, han intimidado a algunas víctimas incluso menores de edad, con actitud amenazante les cuestionan sobre su dicho y de manera directa les señalan como responsables 9

Clasifica el delito

¿Debe atender a otras/os usuarias/os?

Constantemente, el personal solicita a la víctima que presente una identificación oficial vigente y un comprobante de domicilio, sin ellos las/los Ministerios Públicos le piden a la víctima que consigan sus documentos y regresen. 10

SI → Pide a usuaria/o que espere → Pide a usuaria/o que espere → Llama a usuaria/o

NO → Realiza Entrevista

Regrese posteriormente

Le pide que regrese con AMP

Espera en sala

Llama a usuaria/o

El personal no realiza la entrevista en un lugar privado, en ocasiones hay personas ajenas a la institución al interior de los cubículos. 15

AMP

Canaliza a usuaria/o con perito (s)

¿Hay personal pericial?

NO → Pide a usuaria/o que regrese más tarde

SI → Valora a usuaria/o → Le pide que regrese con AMP

Entrega NCI y UI

Regresa con MP

El personal no entrega a la víctima copia de su carpeta de investigación y no les explica a las víctimas cuál es su número de carpeta de investigación y para qué sirve.

Área periciales

La unidad no cuenta con médico las 24 horas para realizar los dictámenes correspondientes, las víctimas deben acudir a la Unidad dentro del horario en que regularmente se encuentra la/el médico. En algunas ocasiones, cuando las víctimas regresan en el horario señalado se les asignaron citas para otros días.

- El trato que proporcionan en esta área carece de sensibilidad y tacto.
- Las víctimas han reportado en repetidas ocasiones que el trato es hostil.
- No informan a las víctimas del procedimiento que se seguirá al interior del área y algunas de las víctimas reportan que no se les realizó una revisión adecuada.
- El personal realiza juicios ofensivos a las víctimas durante la revisión. 14

No permiten que las víctimas pasen a realizar la entrevista con una persona de su confianza durante el inicio de la denuncia, solo se permite que pase un acompañante cuando la víctima es menor de edad. 11

No informan a las víctimas de sus derechos:

En ocasiones, no les informan a las víctimas de su derecho a ser atendidas por personal del mismo sexo.
No les comentan sobre su derecho de contar con un Asesor/a jurídico y cuáles son sus funciones 12

No se explica adecuadamente el objetivo de los oficios que se entregan a las víctimas de violación para acudir al Hospital de la Mujer a que se le suministre medicamento profiláctico de VIH/SIDA y asistencia médica integral necesaria. 13

CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
México Unido Contra la Delincuencia MUCD